



Administración Local

NÚMERO 2024048892

AYUNTAMIENTO DE LOJA

Alcaldía

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOJA EJERCICIO 2024 Y DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOJA EJERCICIO 2024 Y DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

ANUNCIO

Por S.Sª el Alcalde con fecha 11 de octubre de 2024, se ha dictado el siguiente-----

EDICTO

El Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2024, por mayoría absoluta del artículo 99.2 del ROF, acordó la aprobación definitiva del expediente 2023/6126, del Presupuesto General de 2024 del Ayuntamiento de Loja. En base a lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se insertan a continuación los resúmenes por capítulos de los Presupuestos integrantes del General de esta Corporación, compuesto por el Presupuesto de la Entidad Local, el Presupuesto de la Empresa Gestión Medioambiental de Loja, S.A (GEMALSA), el Presupuesto de la Fundación Ibn-Al-Jatib y la plantilla del personal.

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2024

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD LOCAL AYUNTAMIENTO DE LOJA

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	Impuestos directos	7.708.140,35
2	Impuestos indirectos	313.946,01
3	Tasas y otros ingresos	3.007.962,09
4	Transferencias corrientes	15.979.376,43
5	Ingresos patrimoniales	247.500,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	11.725,61
8	Activos financieros	71.416,16
9	Pasivos financieros	1.348.775,50
	TOTAL INGRESOS	28.778.842,15

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	Gastos personal	9.358.863,39
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	13.064.451,86
3	Gastos financieros	618.702,40
4	Transferencias corrientes	1.573.000,00
5	Fondo de contingencia	0,00

6	Inversiones reales	1.978.876,02
7	Transferencias de capital	14.268,00
8	Activos financieros	50.000,00
9	Pasivos financieros	1.979.859,07
	TOTAL INGRESOS	28.638.020,74

ESTADOS DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA SOCIEDAD "GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LOJA S.A."

PREVISIÓN DE INGRESOS	1.988.214,67 €
PREVISIÓN DE GASTOS	1.988.214,67 €

PRESUPUESTO FUNDACIÓN "IBN AL-JATIB"

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	Tasas y otros ingresos	500,00 €
4	Transferencias corrientes	25.000,00 €
	TOTAL INGRESOS	25.500,00 €

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	Bienes y servicios	19.700,00 €
3	Gastos financieros	300,00 €
4	Transferencias corrientes	5.500,00 €
	TOTAL INGRESOS	25.500,00 €

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN 2024 GASTOS

	ENTIDAD LOCAL	FUNDACIÓN	GEMALSA	TOTAL	AJUSTES	TOTAL
I.-Gastos personal	9.358.863,39		980.000,00	10.338.863,39		10.338.863,39
II.-Bienes corrientes	13.064.451,86	19.700,00	973.810,06	14.054.961,92		14.054.961,92
III.-Gastos financieros	618.702,40	300,00		619.002,40		619.002,40
IV.-Transf. corrientes	1.573.000,00	5.500,00		1.578.500,00	-12.500,00	1.566.500,00
V.-Fondo de contingencia	0,00			0,00		0,00
VI.-Inversiones reales	1.978.876,02			1.978.876,02		1.978.876,02
VII.- Transf. de capital	14.268,00			14.268,00		14.268,00
VIII.- Activos financieros	50.000,00			50.000,00		50.000,00
IX.- Pasivos financieros	1.979.859,07		34.404,61	2.014.263,68		2.014.263,68
TOTAL	28.638.020,74	25.500,00	1.988.214,67	30.651.735,41	-12.500,00	30.639.235,41

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN 2024 GASTOS

	ENTIDAD LOCAL	FUNDACIÓN	GEMALSA	TOTAL	AJUSTES	TOTAL
I.-Impuestos directos	7.708.140,35			7.708.140,35		7.708.140,35

II.-Impuestos indirectos	313.946,01			313.946,01		313.946,01
III.-Tasas y otros ingresos	3.097.962,09	500,00	1.712.214,67	4.810.676,76		4.810.676,76
IV.-Transf. corrientes	15.979.376,43	25.000,00	276.000,00	16.280.376,43	-12.500,00	16.267.876,43
V.-Ingresos patrimoniales	247.500,00			247.500,00		247.500,00
VI.-Enajenación inv.reales	0,00			0,00		0,00
VII.- Transf. de capital	11.725,61			11.725,61		11.725,61
VIII.- Activos financieros	71.416,16			71.416,16		71.416,16
IX.- Pasivos financieros	1.348.775,50			1.348.775,50		1.348.775,50
TOTAL	28.778.842,15	25.500,00	1.988.214,67	30.792.556,82	-12.500,00	30.780.056,82

PLANTILLA

PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO 2024

HABILITACIÓN CARÁCTER NACIONAL

1 Secretario/a
1 Interventor/a
1 Tesorero/a

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

SUBESCALA TÉCNICA

6 Técnicos

GESTIÓN

4 Técnicos Gestión

ADMINISTRATIVA

27 Administrativos

AUXILIAR

10 Auxiliares

SUBALTERNA

5 Conserjes

1 Notificador

ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL

SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR

1 Arquitecto superior

1 Asesor jurídico

2 Licenciado en Historia

4 Psicólogo/a

1 Asesora Jca c.muje

2 Tecnico Administración Especial

1 Médico/a

1 Ingeniera caminos

SUBESCALA TÉCNICA MEDIA

2 Arquitecto Técnico

1 Ingeniera Técnico Industrial

1 Técnico Informática

1 Educador

1 Archivero Bibliotecario

8 Trabajador Social

2 Educador Social
1 Informadora

SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES

CLASE: COMETIDOS ESPECIALES

1 Programador Informática
1 Informático

CLASE: OFICIOS

1 Delineante
5 Cuidadoras-Educadoras
1 Animador Juvenil
1 Agente M.A.
1 Inspector-vigilante obras

CLASE: POLICIA LOCAL

Categoría Subinspector 1 Subinspector

Categoría: Oficial 6 Oficiales

Categoría: Policía 30 Policías

CLASE: SERVICIO EXTINCION DE INCENDIOS

1 Sargento
6 Cabos
14 Bomberos-Conductores

PLANTILLA PERSONAL LABORAL 2024

1 Técnico Superior
2 Técnicos Medios
2 Monitores Deportivos
3 oficiales Electricistas
3 Conductores grúa
4 Albañiles
1 operario Señalización
2 Oficial albañil
1 Capataz limpieza
2 Oficial maquinista
1 Oficial conductor
2 Oficiales Carpintería
1 Operario serv. múltiples
3 Auxiliares turismo
2 Vigilantes coto
2 Sepultureros
13 Limpiador/as

1 Capataz mantenimiento
1 Capataz obras
1 Peon electricista
1 Cuidadora
4 Conserjes
7 Operario inst. deportivas
1 Redactor-locutor
3 Técnico Aux. comunicación
1 Auxiliar comunicación

PERSONAL EVENTUAL. FUNCIONES DE CONFIANZA O ASESORAMIENTO 2024

1 Secretario de Grupo Municipal
6 Coordinadores de áreas

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establece la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción. La interposición de recursos no suspenderá por sí sola la aplicación del presupuesto definitivamente aprobado por la Corporación.

En Loja, a 11 de octubre de 2024

Firmado por: El Alcalde, Francisco Joaquín Camacho Borrego